

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4018** *LYSANDE ELECTRIC, SOCIEDAD LIMITADA*

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución número 1442/2008 de este Juzgado de lo Social número 23, seguido a instancia de Francisco Javier Benítez Iniesta contra Lysande Electric, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Auto de fecha 26 de febrero de 2009 por el que se declara a Lysande Electric, Sociedad Limitada, en situación de Insolvencia Total por importe de 25.947,20 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el BORME.

Barcelona, 5 de marzo de 2009.- Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona, Eugenio López Corral.

ID: A090014390-1